

ACTA NÚMERO 21-2013

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 11 DE JULIO DE 2013**, reunidos en el en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto; Br. Maily Graciela Córdova Audón Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 21-2013

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 21-2013
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 20-2013.
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
 - 4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Seguimiento a Recurso de revisión interpuesto por el Lic. Christian Daniel Farfán Barrera, en contra de la resolución que contiene el fallo del Jurado de Concursos de Oposición de la Escuela de Química, relacionado con el concurso de oposición para la plaza de Profesor Titular I 8HD del Departamento de Química Orgánica.
 - 7.2 Seguimiento a solicitud de modificación del número de créditos asignados, a cada uno de los Subprogramas de EDC de la carrera de Biología.
 - 7.3 Solicitud de aprobación de la Misión y Visión de la Escuela de Biología.
 - 7.4 Solicitud para que se practique la evaluación docente a la Licda. Mónica Cajas.
 - 7.5 Solicitud de autorización para elaborar una nueva Acta del Curso de Química Orgánica II, impartido en Escuela de Vacaciones de Junio 2007.
 - 7.6 Solicitud de opinión para asignar nota del Curso de Química General I, al estudiante Greegh Arévalo.
 - 7.7 Solicitud de modificación de horario de labores del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares.

- 7.8** Solicitud de modificación de horario de labores de la Licda. María Eugenia Sánchez.
- 7.9** Distinciones Académicas.
- 7.10** Solicitud del Lic. Jaime André Chocó Cedillos, para poder impartir el curso de Antimicrobianos.
- 8º.** Asuntos Varios
 - 8.1** Solicitud para renovar vigencia del Acuerdo de Cooperación Académica, entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Escuela de Laboratorio Clínico de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Santa Ana, El Salvador.
 - 8.2** Nombramiento del Comité Organizador de la Semana de Aniversario 2013.
- 9º.** Solicitudes de Licencias
- 10º.** Asuntos Administrativos
 - 10.1** Seguimiento a solicitud de asignación de espacio físico, para el traslado de la Dirección de la Escuela de Química.
- 11º.** Renuncias.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 20-2013

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 20-2013 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1** **De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**
 - 3.1.1** Informa con relación a sesión del Consejo Superior Universitario del día miércoles 10 de julio del presente año. Indica que el principal tema tratado fue referente al estado financiero de la Universidad de San Carlos, donde participó el Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector, miembros del Consejo Superior y se escuchó en audiencia al Sindicato de Trabajadores de la Universidad -STUSC-. Informa que el Señor Rector indicó que por instrucciones del Presidente de la República, el Ministerio de Finanzas otorgará a la Universidad de San Carlos los 75 millones que se liberaron por resolución Constitucional, 25 millones extraordinarios que ofreció el Presidente y 10 millones adicionales que ofreció la Vicepresidenta de la República. Indica que dicho monto que suma 110 millones, será entregado a la Universidad de San Carlos en 6 pagos en lo que resta de este año 2013. Informa que los 10 millones ofrecidos por la Vicepresidenta de la República, tienen como destino específico la apertura del Centro Universitario en Sololá. Indica que el STUSC exigió un incremento salarial consistente en un 8.33% retroactivo desde enero 2013, o en su defecto un bono de Q.5,500.00 para todos los trabajadores universitarios. Informa que no se llegó a ningún acuerdo al

respecto hasta no conocer más en detalle el impacto económico de dicha solicitud, así como los compromisos que todavía tiene que saldar esta Casa de Estudios para terminar el presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales:

3.2.1 Se conoce oficio Ref.D.P.D 58-2013 de fecha 04 de julio de 2013, suscrito por el Ing. Jorge Gómez Méndez, Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos, en donde como respuesta a lo solicitado según Punto TERCERO, Inciso 3.3, Subinciso 3.3.1 del Acta No. 17-2013 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, informa que la interrupción en el servicio se originó por la falla de las unidades de aire acondicionado que mantienen la temperatura adecuada en la Granja de Servidores en los días que permaneció cerrado el Edificio de Rectoría. Por lo que además de la falla se tenía el inconveniente que no se podía ingresar a las instalaciones físicas, para poder realizar las reparaciones correspondientes. Indica que dicho Departamento ha presentado desde hace algún tiempo el plan preventivo para garantizar la ininterrupción de los servicios que se prestan al a comunidad universitaria, para evitar dichas fallas, siendo uno de estos el establecer réplica de la información y los servidores en una localización física diferente al campus central, además de garantizar ataques mínimos a nuestros servidores a través de herramientas de seguridad perimetral.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conocen oficios N.T.256.07.2013 y N.T.262.07.2013 de fecha 08 de julio de 2013, suscritos por el Sr. Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio de los cuales presenta el informe mensual de ingresos y egresos de los subprogramas autofinanciables Escuela de Vacaciones, Togas, Exámenes de Recuperación y Exámenes Públicos, así como del presupuesto ordinario de la Facultad, correspondientes al mes de junio de 2013.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 03 de julio de 2013, suscrito por la Dra. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, Ph.D. Profesora Titular VII de la Escuela de Química, por medio del cual informa acerca de la finalización de sus Estudios de Doctorado en Ciencia y Tecnología Química, que en fecha reciente ha concluido en la Facultad de Química de la Universidad Rovira y Virgili de la provincia de Tarragona, Cataluña, España. Indica que dichos estudios fueron efectuados por medio de una beca de la Fundación Carolina de España en convenio con la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda:

3.2.3.1 Felicitar a la Dra. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, Ph.D. Profesora Titular VII de la Escuela de Química, por el logro alcanzado, el cual será de beneficio para el

proceso de enseñanza y aprendizaje de esta Unidad Académica.

3.2.3.2 Avalar el tiempo invertido para los estudios realizados por la Dra. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, Profesora Titular VII de la Escuela de Química, de Doctorado en Ciencia y Tecnología Química, en la Facultad de Química de la Universidad Rovira y Virgili de la provincia de Tarragona, Cataluña, España, con fines de promoción docente.

3.2.4 Se conoce oficio No.Ref.DBNRYC.07.058.2013 de fecha 09 de julio de 2013, suscrito por la Licda. Roselvira Barillas de Klee, Presidenta del Jurado de Concurso de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Biología, y dirigido a la Licda. Laura Ordóñez Gálvez, Asesora Jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, por medio del cual presenta el pronunciamiento del Jurado con relación al fallo del Concurso de Oposición para optar a la plaza de Profesor Titular I 4HD del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio Ref.CEDE.261.07.2013 de fecha 09 de julio de 2013, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, y dirigido a la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en donde como atención al Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No. 20-2013 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 04 de julio del año en curso, se le convoca para que asista el día 10 de los corrientes a las 11:30 horas, a la Unidad de Planificación, para dar cumplimiento a lo resuelto por dicho Órgano de Dirección.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce Informe LCA-FCCQQ-00402-2013 de fecha 28 de junio de 2013, suscrito por la Licda. Brenda López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio del cual indica que el análisis microbiológico practicado en el mes de junio del presente año, a un alimento expandido en la venta de helados ubicada en el segundo nivel del Edificio T-11, dio un resultado “apto” para consumo humano.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio REF.EQB.354-2013 de fecha 05 de julio de 2013, suscrito por la Licda. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto, informa con relación al curso de Bioquímica I en Escuela de Vacaciones. Indica que el contenido teórico del curso es muy extenso y de igual manera el contenido del laboratorio, por lo que si se pretende dar la teoría y práctica es necesario reducir los contenidos, lo que incide en una disminución del nivel de profundidad con que se enseñan los temas. Esto se interpreta por los profesores como una disminución del nivel académico, hecho sucedido el año anterior al impartir un curso de Bioquímica teórico-práctico en la Escuela de Vacaciones, ya que el tiempo no permitía cumplir con el contenido programático a cabalidad, lo que obligó a disminuir el

número de prácticas de laboratorio. Indica que esto sucede también con la mayoría de los cursos de la Escuela de Química Biológica, cuyo campo de acción principal es el laboratorio clínico, por lo que los laboratorios de los cursos son muy extensos y exhaustivos, razón por la cual esta Escuela no ofrece sus cursos en la Escuela de Vacaciones.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

NOMBRAMIENTOS

4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

4.1.1 BR. ALLAN RONALDO VÁSQUEZ BOLAÑOS, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,856.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre del 2013, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química Orgánica II para estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 42. Se nombra al Bachiller Vásquez Bolaños, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

4.1.2 BR. FRANCISCO MAXIMILIANO ESTRADA MARTÍNEZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,856.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2013, con un horario de 09:30 a 13:30 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química Orgánica II para estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 81. Se nombra al Bachiller Estrada Martínez, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

4.1.3 BR. EDUARDO ANTONIO SAQUILMER VÁSQUEZ, para laborar en el Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2013, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio Monitoreo del Aire y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 86. Se nombra al Bachiller Saquilmer Vásquez, debido a que la plaza se declaró desierta en el

Concurso de Oposición correspondiente.

4.1.4 LICDA. BERTA ALEJANDRA MORALES MÉRIDA, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del 2013, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del Curso de Biología General I, a estudiantes de las cinco carreras que se imparten en la Facultad. Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 70. Se nombra a la Licenciada Morales Mérida, debido a reprogramación, para cubrir atribuciones de la Licda. Laura Margarita Benítez Cojulún, quien renunció.

4.1.5 LIC. CARLOS ROBERTO VÁSQUEZ ALMAZÁN, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q.9,184.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 30 de junio del 2013, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar actividades de Doctorado e Ciencias Biológicas, dentro del Convenio UNAM-USAC, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 82. Se nombra al Licenciado Vásquez Almazán, por reprogramación de la plaza.

4.1.6 M.Sc. JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA TELLO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 14 de enero al 17 de marzo del 2013, con un horario de 10:00 a 18:00 horas los días lunes y de 08:00 a 12:00 horas los días martes, miércoles y jueves, como Curador de Vertebrados de la Colecciones Zoológicas del Museo de Historia Natural, impartir curso de Formación Profesional Historia Natural de Vertebrados Terrestres de Guatemala y Herramientas para el Análisis de Datos y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 74. Se nombra al M.Sc. Echeverría Tello, por reprogramación de la plaza.

4.1.7 M.Sc. ANA LUCÍA GRAJEDA GODÍNEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 18 de marzo al 30 de junio del 2013, con un horario 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, como Curadora de Vertebrados de la Colecciones Zoológicas del Museo de Historia Natural, impartir curso de Formación Profesional Historia Natural de Vertebrados Terrestres de Guatemala y Herramientas para el Análisis de Datos y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 74. Se nombra a la M.Sc. Grajeda, por reprogramación de la plaza.

4.1.8 LICDA. ELIZABETH SOLÓRZANO ORTÍZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 14 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario 14:00 a 19:00 horas los días lunes, martes y miércoles, jueves de 14:00 a 17:00 horas y viernes de 14:00 a 16:00 horas, para impartir curso de Formación Profesional Biología Molecular y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 75. Se nombra a la Licenciada Solórzano Ortíz, por reprogramación de la plaza.

4.1.9 LICDA. JENNIFFER SUZZÁN ORTÍZ WOLFORD, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 14 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso Citoembriología y realizar actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 76. Se nombra a la Licenciada Ortíz Wolford, por reprogramación de la plaza.

4.1.10 LICDA. LIGIA MARÍA DE LA LUZ DÍAZ MORALES DE TAYLOR, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir una sección de laboratorios del curso de Biología General I que incluye: calificar los exámenes cortos, hojas de reporte, hojas de esquemas y descripciones e informes; coordinar las actividades de un Auxiliar de Laboratorio y cinco Auxiliares de Cátedra, incluyendo revisión de material para 24 secciones de laboratorio. Supervisar pedidos de material, organizar actividades de inducción para Auxiliares de Cátedra, supervisar el registro de notas de los estudiantes de las cinco carreras que se imparten en la Facultad, dirigir la reproducción de material didáctico, dirigir y supervisar las publicaciones matutinas del blog del Departamento. Supervisar a los Auxiliares de Cátedra para que aporten los materiales adicionales a los que proporciona el Auxiliar de Laboratorio, verificar el material preparado para los catedráticos que imparten las prácticas de laboratorio y coordinar evaluaciones de los instructores por parte de los estudiantes. Asistir a las sesiones semanales del Departamento y fungir como enlace entre los Docentes y sus Auxiliares de Cátedra. Organizar e impartir preprácticas semanales, incluyendo la supervisión de pedidos y materiales adicionales a los utilizados para las 24 secciones de laboratorio. Atención a estudiantes y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 78. Se nombra a la Licenciada Díaz

Morales de Taylor, por reprogramación de la plaza.

4.1.11 LICDA. LIGIA MARÍA DE LA LUZ DÍAZ MORALES DE TAYLOR, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para elaboración de material didáctico para 24 secciones de laboratorio para las cinco carreras que se imparten en la Facultad, incluyendo revisión, modificación y elaboración de prácticas de laboratorio, preparación de esquemas, elaboración de diversos exámenes cortos semanales, claves de guías de estudio, hojas de reporte y de descripciones, solicitar servicios o préstamos de material de otros departamentos o escuelas para la impartición de prácticas de laboratorio. Coordinación del mantenimiento y reparación de equipo de laboratorio incluyendo reportes de anomalías y daños, velar por el buen estado de las instalaciones reportando los desperfectos al Asistente Administrativo de la Escuela, velar por las condiciones de bioseguridad. Realizar actividades de apoyo a la impartición de la teoría del curso de Biología General I, que incluye inventariar y clasificar los recursos didácticos del Departamento, elaborar instructivos de las tareas y calificar tareas de teoría de los estudiantes de la sección de laboratorio a su cargo. Supervisar las publicaciones vespertinas del blog del Departamento. Colaborar en cualquier comisión en que sea requerida su participación y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 79. Se nombra a la Licenciada Díaz Morales de Taylor, por reprogramación de la plaza.

4.1.12 LIC. BORIS DAVID MACDONALD BARRIOS, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 14 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 08:00 a 12:00 horas los días lunes, miércoles, jueves y viernes y los días martes de 08:00 a 10:00 horas en el Museo de Historia Natural y de 14:00 a 16:00 horas en la Escuela de Biología, como Curador de Invertebrados de la Colecciones Zoológicas del Museo de Historia Natural. Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 80. Se nombra al Licenciado MacDonald Barrios, por reprogramación de la plaza.

4.1.13 LICDA. MILDRED FABIOLA CORONA FIGUEROA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 14 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 14:00 a 19:00 horas los días lunes, de 14:00 a 17:00 horas martes y viernes, de 13:30 a 18:00 horas, miércoles y jueves, para impartir teoría y laboratorio del curso de

Zoología II. Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 81. Se nombra a la Licenciada Corona Figueroa, por reprogramación de la plaza.

4.1.14 LICDA. ROXANDA FABIOLA LÓPEZ MAYORGA, para laborar en el HERBARIO BIGU de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 12:30 a 16:30 horas de lunes a viernes, para gestión y ejecución de proyectos de macrohongos, asesoría de investigaciones en la sección de macrohongos del HERBARIO BIGU, Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 77. Se nombra a la Licenciada López Mayorga, debido a reprogramación de la plaza.

4.1.15 LICDA. MABEL ANELISSE VÁSQUEZ SOTO, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para ejecutar programas de investigación científica en el área de la biología, para ello se hará planificación y análisis de gabinete, así como evaluaciones de campo según viajes programados, ejecutar programas de investigación científica en el área de comunidades naturales, planificación de gabinete y campo, organizar, desarrollar y ejecutar según estándares técnicos, la información biológica disponible, empleando el equipo de computación de la unidad, elaboración de propuestas y apoyo a las actividades de planificación del Departamento de estudios y Planificación y del Centro, apoyo a los programas de capacitación académica y de divulgación del Departamento y del Centro y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 61. Se nombra a la Licenciada Vásquez Soto en sustitución de la Licda. Eunice Enríquez, quien estudia el Doctorado.

4.1.16 LICDA. CARMEN LUCÍA YURRITA OBIÓLS, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación sistemática de las abejas del género *Melipona Illiger*, 1806 (Hymenoptera Apidae Meliponini) de Centroamérica, patrones de distribución y perspectivas de su conservación y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 62. Se nombra a la Licenciada Yurrita Obiols en sustitución de la Licda. Eunice Enríquez, quien estudia el Doctorado.

4.1.17 LIC. FERNANDO JOSÉ CASTILLO CABRERA, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO**

4HD, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, como curador de la colección botánica del herbario, desarrollo de investigación científica en el área botánica: planeamiento, ejecución, interpretación y publicación de los resultados; gestión de fondos para la elaboración de proyectos de investigación en el área de botánica, asesoría de tesis y proyectos de investigación: implementación de redes de información e investigación botánica a nivel nacional e internacional y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 63. Se nombra al Licenciado Castillo Cabrera en sustitución de la Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar,, quien estudia el Doctorado.

4.1.18 LICDA. MAURA LISETH QUEZADA AGUILAR, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación: Efecto de la configuración del paisaje de la Ecorregión Lachuá sobre la diversidad y distribución de macromicetos (Órdenes Agaricales y Polyporales) e invertebrados fungívoros; sus implicaciones en conservación biológica y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 68. Se nombra a la Licenciada Quezada Aguilar, por ampliación de horario.

4.1.19 LICDA. ANA GABRIELA ARMAS QUIÑÓNEZ, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4.592.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 12:30 a 16:30 horas de lunes a viernes, para diversidad de abejas y polinización por abejas durante la sucesión vegetal del bosque latifoliado de San Lucas Tolimán, Sololá, Guatemala y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 64. Se nombra a la Licenciada Armas Quiñónez, por creación temporal de la plaza.

4.1.20 LICDA. MICHELLE BUSTAMANTE CASTILLO, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4.592.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para evaluación de las consecuencias de la pérdida del hábitat sobre las interacciones colibríes plantas nutricias en la Región Semiárida del Valle del Motagua y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 65. Se nombra a la Licenciada Bustamante Castillo, por creación temporal de la plaza.

4.1.21 LICDA. NATALIA ESCOBEDO KENEFIC, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA**

4HD, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación: “Efecto de la configuración del paisaje en las comunidades de abejas visitantes florales del tomate (*Lycopersicon esculentum Mill.*) en el altiplano guatemalteco” y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 66. Se nombra a la Licenciada Escobedo Kenefic, por creación temporal de la plaza.

4.1.22 LIC. MANUEL ALEJANDRO BARRIOS IZÁS, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para sistemática y Biogeografía de un nuevo género de picudos de la hojarasca del nuevo mundo (COLEOPTERA: Curculionidae: Molytinae: Conotrachelini) y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 67. Se nombra al Licenciado Barrios Izás, por creación temporal de la plaza.

4.1.23 LIC. CARLOS MANUEL MALDONADO AGUILERA, para laborar en Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para proponer y redactar junto al Director políticas y líneas de investigación del Sistema de Investigación de la Facultad, así como el de los reglamentos y normativos vigentes concernientes, asistir a las reuniones del Consejo Asesor del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, apoyar a los investigadores proponentes en la formación de nuevas Unidades de Investigación y velar por el fortalecimiento y desarrollo de las ya existentes, proponer e implementar mecanismos para que se cumplan los objetivos de gestión, vinculación y retroalimentación de los resultados de la investigación con la docencia y la investigación, representar al IIQB en las comisiones de evaluación terminal de las Escuelas, según le sea indicado, apoyar a la Dirección del Instituto con la planificación de actividades propias del IIQB y coadyuvar a las Unidades de Investigación en la coordinación y organización de sus actividades, con cargo a la partida 4.1.37.3.14.011 plaza No. 15. Se nombra al Licenciado Maldonado Aguilera, por reprogramación de plaza.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio de fecha 04 de julio de 2013, suscrito por la Inga. Ingrid Irene Monge López, Sub-Coordinadora de la VII Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias Básicas, en donde según lo expuesto, solicita una ayuda económica consistente en

Q.1,134.00 para la compra de 28 medallas con que se premiará a los primeros tres lugares de cada una de las áreas y niveles, siendo un total de 8 medallas de oro, 8 de plata y 8 de bronce, así como 4 medallas de oro para el equipo del proyecto ganador del área de tecnología.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de los eventos académicos que fortalecen la enseñanza de las ciencias básicas a nivel universitario, **acuerda**, autorizar a la Inga. Ingrid Irene Monge López, Sub-Coordinadora de la VII Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias Básicas, la erogación de hasta Q.1,134.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 "Atención y Protocolo" de Administración Central, para la elaboración de 28 medallas con que se premiará a los primeros tres lugares de cada una de las áreas y niveles de la VII Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias Básicas, siendo un total de 8 medallas de oro, 8 de plata y 8 de bronce, así como 4 medallas de oro para el equipo del proyecto ganador del área de tecnología.

5.2 Se conoce oficio REF.IIQB.154.07.2013 de fecha 09 de julio de 2013, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Química y Biológicas -IIQB-, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.600.00 para cubrir gastos de almuerzo para los participantes de la reunión del Consejo Asesor de Investigación del Instituto, en donde se tratará el tema relacionado con "Políticas de Investigación de la Facultad", a realizarse el día viernes 26 de julio de 10:00 a 14:00 horas. Asimismo, solicita la erogación de fondos para la compra de 12 medallas con listón, para premiar el primero, segundo y tercer lugar de la Feria Científica a celebrarse en el marco de la Jornada Científica 2013.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de los eventos académicos que fortalecen el proceso de investigación en esta Unidad Académica, **acuerda:**

5.2.1 Autorizar al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, la erogación de hasta Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 "Atención y Protocolo" de Administración Central, para cubrir los gastos de alimentación para los participantes de la reunión del Consejo Asesor de Investigación del Instituto, en donde se tratará el tema relacionado con "Políticas de Investigación de la Facultad", a realizarse el día viernes 26 de julio de 10:00 a 14:00 horas.

5.2.2 Autorizar al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, la erogación de hasta Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 "Atención y Protocolo" de Administración Central, para cubrir los gastos de elaboración de 12 medallas con listón, para premiar el primero, segundo y tercer lugar de la Feria Científica a celebrarse en el marco de la Jornada Científica 2013.

5.3 Se conoce solicitud de ayuda económica de fecha 10 de julio de 2013, suscrita por el Sr. Walter Willy Archila Sierra, Auxiliar de Servicios II de esta Facultad, por

medio de la cual solicita Q.1,500.00 para cubrir gastos de arbitraje, cuota de cada jugador y mantenimiento de cancha, para el equipo de fútbol que representa a esta Unidad Académica en el Campeonato de Fútbol Interdependencias USAC STUSC.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la participación de todos los sectores que conforman esta Unidad Académica en eventos deportivos, **acuerda**, autorizar al Sr. Walter Willy Archila Sierra, Auxiliar de Servicios II, una ayuda económica consistente en Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir gastos de cuota de jugador y mantenimiento de cancha, para el equipo de fútbol que representa a esta Unidad Académica en el Campeonato de Fútbol Interdependencias USAC STUSC. En consecuencia se encomienda al Sr. Walter Willy Archila Sierra, Auxiliar de Servicios II; para que una vez realizado el pago correspondiente, presente el Informe ante este Órgano de Dirección y ante la Tesorería de la Facultad, para la respectiva liquidación.

5.4 Se conoce oficio de fecha 10 de julio de 2013, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, en donde según lo expuesto, solicita una ayuda económica para la compra de boleto de transporte terrestre Guatemala- San Salvador- Guatemala, consistente en Q.320.00 para cada uno de los profesores Mario Manuel Rodas y Oswaldo Efraín Martínez Rojas, quienes participarán como Profesores Tutores de la delegación que representará a Guatemala en la VII Olimpiada Centroamericana y V de Caribe de Química, a desarrollarse en San Salvador, El Salvador, del 26 de julio al 01 de agosto del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de los eventos académicos que fortalecen la enseñanza de las Química en Guatemala, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.640.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.41 "Transporte de Personas" de Administración Central para cubrir el costo de dos (02) boletos de transporte terrestre Guatemala- San Salvador- Guatemala, consistente en Q.320.00 para cada uno de los profesores Mario Manuel Rodas Morán y Oswaldo Efraín Martínez Rojas, quienes participarán como Profesores Tutores de la delegación que representará a Guatemala en la VII Olimpiada Centroamericana y V de Caribe de Química, a desarrollarse en San Salvador, El Salvador, del 26 de julio al 01 de agosto del presente año.

5.5 Se conoce oficio de fecha 10 de julio de 2013, suscrito por la Licda. Gabriela Armas, estudiante de segundo año del Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, en donde según lo expuesto, solicita una ayuda económica consistente en Q.7,200.00 para cubrir gastos de combustible y viáticos al interior, para poder realizar colectas de campo que forman parte del proyecto de investigación que realiza como parte de dicho Doctorado.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de conocer el estado de los recursos naturales de nuestro país, **acuerda**, autorizar a la Licda. Gabriela Armas, la

erogación de hasta Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.62 “Combustibles y Lubricantes”, así como de hasta Q.1,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.33 “Viáticos al Interior” de Administración Central, para cubrir parte de los gastos para poder realizar colectas de campo que forman parte del proyecto de investigación que realiza como parte del Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.

5.6 Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del estudio de la calidad del aire en las cabeceras departamentales de la República de Guatemala, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.33 “Viáticos al Interior” de Administración Central, para cubrir gastos de transporte, hospedaje y alimentación del Br. Eduardo Antonio Saquilmer Vásquez, Auxiliar de Cátedra II del Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, para poder participar en el Proyecto de Determinación de la Calidad del Aire en las Cabeceras Departamentales de la República de Guatemala, que se está desarrollando en forma conjunta con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Seguimiento a solicitud presentada por el estudiante Josué David Sánchez Pinillos.

a) Como antecedente se conoció oficio de fecha 15 de mayo de 2013, suscrito por el estudiante Josué David Sánchez Pinillos, Carné No. 200413370 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para tener derecho a examen final del curso de Farmacobotánica I sin llegar al 80% de asistencia al laboratorio de dicho curso.

b) Se conoce oficio No.Ref.BRNRyC.07.057.2013 de fecha 02 de julio de 2013 y recibido el 04 del mismo mes, suscrito por la Licda. Mónica Cajas, Profesora del curso de Farmacobotánica I, por medio del cual informa que la asistencia mínima al curso (80%, según lo acordado en el artículo 38-b capítulo IV del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia) se tomó en las actividades de laboratorio, el cual consta de un total de 11 prácticas. El estudiante Sánchez Pinillos se presentó a la tercera semana de iniciadas las actividades, es decir, se presentó cuando ya se habían llevado a cabo 2 prácticas de laboratorio. Desde un inicio Josué Sánchez se comprometió verbalmente y por escrito (adjunta nota) a cursar en su totalidad el resto de clases de la cátedra, tanto teóricas como de laboratorio, sin embargo, el estudiante cuenta con 73% de asistencia total en el laboratorio, tomando en cuenta que atendiendo a sus excusas se le repuso una práctica más. En la teoría no se tomó asistencia, de haber sido así el porcentaje de asistencia del estudiante sería menor puesto que su participación en dicha actividad fue con mayor irregularidad.

Junta Directiva con base en el Artículo 38, literal “b” del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (2008), y tomando en cuenta el Informe presentado por la Licda. Mónica María Cajas Castillo, Profesora del curso de Farmacobotánica I del primer semestre de 2013, **acuerda:**

6.1.1 No acceder a lo solicitado por el estudiante Josué David Sánchez Pinillos, Carné No. 200413370 de la carrera de Química Farmacéutica, en consecuencia no tiene derecho para la realización de examen final, primera y segunda oportunidad de recuperación.

6.1.2 Encomendar a la Licda. Mónica María Cajas Castillo, Profesora del Departamento de Botánica, Recursos Naturales y Conservación de la Escuela de Biología, para que lleve un registro de la asistencia de estudiantes a todas las actividades de cursos, incluyendo teoría y práctica en todas sus modalidades.

6.2 Se conoce oficio de fecha 08 de julio de 2013, suscrito por la estudiante Malvina Vianey Ramírez Silvestre, Carné No. 2001-10378 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión en un semestre el curso de Histopatología, con código 062221.

Junta Directiva con base en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda,** autorizar por cuarta y última ocasión en un semestre, a la estudiante Malvina Vianey Ramírez Silvestre, Carné No. 2001-10378 de la carrera de Química Biológica, la asignación del curso de Histopatología correspondiente a la carrera de Química Biológica, durante el segundo semestre del presente año.

6.3 Se conoce oficio de fecha 09 de julio de 2013, suscrito por el estudiante Noé Eliseo Chali Sotz, Carné No. 2008-17306 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual informa que necesita pre-asignarse, en forma extemporánea, los cursos de Matemática II de segundo ciclo en la sección “D” en horario de 07:00 a 08:00 horas y de Citohistología Humana de cuarto ciclo, en la sección “B” en el horario de 08:00 a 09:00 horas.

Junta Directiva acuerda, autorizar al estudiante Noé Eliseo Chali Sotz, Carné No. 2008-17306 de la carrera de Química Biológica, la pre asignación extemporánea de los cursos de Matemática II de segundo ciclo y de Citohistología Humana de cuarto ciclo, siempre y cuando no exista traslape y se cumplan todos los requisitos académicos correspondientes.

6.4 Se conoce oficio de fecha 10 de julio de 2013, suscrito por la estudiante Rosa Yanira Flores Yaz, Carné No. 2010-13695 de la carrera de Química, en donde según lo expuesto, solicita revisión de la resolución No.F.976.05.2013 de fecha 31 de mayo de 2013, con relación a la petición de una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés para poder asignarse cursos durante el segundo semestre del 2013.

Junta Directiva con base a lo acordado según Punto SEXTO, Inciso 6.1.2 del Acta No. 32-2012 de su sesión celebrada el 06 de septiembre de 2012, y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Rosa Yanira Flores Yaz, Carné No. 2010-13695 de la carrera de Química, por lo que se deja en firme lo resuelto según Punto QUINTO, Inciso 5.4 del Acta No.15-2013 de sesión celebrada el 23 de mayo de 2013, por lo que para poder asignarse cursos a partir del mes de julio del presente año, es necesario el cumplimiento del requisito de idioma inglés.

6.5 Se conoce oficio de fecha 10 de julio de 2013, suscrito por la estudiante Flor de Lys Estrada Morales, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, por medio del cual solicita una prórroga de tiempo de asignación para la realización de examen por suficiencia del curso de Matemática III para la estudiante Francia Ivanova Solórzano Espinoza, Carné No. 2012-14594.

Junta Directiva con base en el Artículo 4 del Normativo de Exámenes por Suficiencia de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar a la estudiante Francia Ivanova Solórzano Espinoza, Carné No. 2012-14594, una asignación extemporánea de examen por suficiencia del curso de Matemática III durante el presente semestre. En consecuencia se encomienda a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, calendarizar dicho examen, según corresponda.

SÉPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Seguimiento a Recurso de revisión interpuesto por el Lic. Christian Daniel Farfán Barrera, en contra de la resolución que contiene el fallo del Jurado de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química, relacionado con el Concurso de Oposición para la plaza de Profesor Titular I 8HD del Departamento de Química Orgánica.

a) Como antecedente se conoció oficio Referencia Acta 16-2013 de fecha 03 de julio de 2013, suscrito por el Lic. Christian Daniel Farfán Barrera, Químico, Colegiado No. 3202, con auxilio del Lic. Roaldo Isaias Chávez Pérez, Abogado y Notario, por medio del cual interpone Recurso de Revisión en contra de la resolución que contiene el fallo del Jurado, relacionado al Concurso de Oposición para la Plaza Profesor Titular I 8HD del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, el cual aparece en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2, Subinciso 7.2.1 del Acta No. 16-2013 de Junta Directiva con fecha 30 de mayo 2013, de conformidad con la exposición de hechos, Fundamento de Derecho y Medios de Prueba, realiza las siguientes peticiones, literalmente: "1. Que se tenga por presentado el presente memorial y se admita para su trámite incorporándose a sus antecedentes. 2. Que se tome nota que actúo en nombre propio y bajo la dirección y procuración del Abogado que para el

efecto me auxilia y del lugar que señalo para recibir notificaciones. 3. Que se tenga por interpuesto y se admita para su trámite al recurso de revisión planteado en contra de la resolución que contiene el fallo del jurado, relacionado al concurso de oposición para la Plaza de Titular 8HD del Departamento de Química Orgánica, el cual aparece en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2, Subinciso 7.2.1 del Acta 16-2013 de Junta Directiva con fecha 30 de mayo 2013, de conformidad con los hechos expuestos y el fundamento de derecho vertido. 4. Que se tengan por ofrecidos de mi parte los medios de prueba debidamente individualizados en el apartado respectivo. De Fondo: Que agotado el trámite correspondiente, se declare: a) con lugar el RECURSO de revisión planteado en contra de la resolución que contiene el fallo del jurado, relacionado al concurso de oposición para la Plaza Titular 8HD del Departamento de Química Orgánica, el cual aparece en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2, Subinciso 7.2.1 del Acta 16-2013 de Junta Directiva con fecha 30 de mayo 2013, en consecuencia de lo considerado; b) se ordene la descalificación del Licenciado Mario Manuel Rodas del concurso de oposición y la adjudicación de la plaza a mi persona Christian Daniel Farfán Barrera; y en forma alternativa c) Anulación del concurso de oposición y convocatoria a un nuevo concurso de oposición. -Notifíquese. Acompaño original y dos copias, de la presente revisión y documentos adjuntos.”

b) Se conoce oficio de fecha 10 de julio de 2013, suscrito por la Licda. Diana Pinagel, M.A., Presidente, el Lic. Oswaldo Martínez, Secretario, el Dr. Francisco Pérez y los estudiantes Manuel Muñoz y Eduardo Mendoza, miembros del Jurado de Concurso de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química, en donde como cumplimiento a lo solicitado en el inciso 6.1.3 del punto SEXTO del Acta No. 20-2013 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 04 de julio de 2013, presentan el informe escrito en el cual se aclaran y explican aspectos mencionados por el Lic. Christian Daniel Farfán Barrera según memorial con Referencia Acta 16-2013 con fecha 03 de julio de 2013. Asimismo, indican que están en la disposición de hacer las ampliaciones correspondientes a las aclaraciones vertidas en dicho informe.

Junta Directiva con base en los Artículos 26 y 27 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, y **Considerando:**

1) El análisis exhaustivo y profundo realizado por este Órgano de Dirección con relación a la exposición de hechos, Fundamento de Derecho y Medios de Prueba presentados por el Lic. Christian Daniel Farfán Barrera, así como del Informe presentado por el Jurado del Concurso de Oposición de la plaza de Profesor Titular I 8HD del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química;

2) Que existe error en la consolidación de las notas finales contenidas en el Acta No. 8 de fecha 24 de mayo de 2013, presentada por el Jurado del Concurso de

Oposición, para la plaza de Profesor Titular I 8HD en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química;

3) Que existe error en la forma de calificar, por parte de algunos miembros del Jurado, los estudios de postgrado distintos a Maestría y Doctorados, los cuales forman parte de la evaluación del "Curriculum Vitae", para la plaza de Profesor Titular I 8HD del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda:**

7.1.1 Declarar con lugar el medio de impugnación planteado por el Lic. Christian Daniel Farfán Barrera, por lo que se anula el proceso completo del Concurso de Oposición de la plaza de Profesor Titular I 8HD del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, llevado a cabo durante el primer semestre del año 2013.

7.1.2 Encomendar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, incluir en la Convocatoria a Concursos de Oposición correspondiente al segundo semestre del presente año, la plaza de Profesor Titular I 8HD del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, de la misma forma en que fue convocada durante el presente año.

7.1.3 Modificar el Punto DÉCIMOPRIMERO, Inciso 11.2, Subinciso 11.2.1 del Acta No. 16-2013 de su sesión celebrada el 30 de mayo de 2013, de la siguiente forma:

"DÉCIMOPRIMERO: NOMBRAMIENTOS

...11.2.1 LIC. MARIO MANUEL RODAS MORÁN, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,184.00, durante el período comprendido del 01 julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir cualquiera de los siguientes cursos, así como cualquier otro relacionado con la Química Orgánica, cuya demanda surgiera en el futuro. Para el Primer Semestre: Química Orgánica I a las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biólogo y Nutricionista, Química Orgánica III a la Carrera de Química Farmacéutica, Química Orgánica II a la Carrera de Química, Química Orgánica IV a la Carrera de Química, Tópicos Selectos de Química Orgánica I. Para el Segundo Semestre: Química Orgánica II a las carreras Química Biológica, Química Farmacéutica, Biólogo y Nutricionista, Química Orgánica I a la Carrera de Química, Química Orgánica III a la Carrera de Química, Tópicos Selectos de Química Orgánica II a la carrera de Química, desarrollar actividades de investigación en la línea de Síntesis Orgánica, Química Supramolecular y Química de Productos Naturales, que son las áreas primordiales de interés para investigación en Química Orgánica, desarrollar actividades de extensión, que proyecten al Departamento y a la Facultad hacia la comunidad y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, y el número de plaza correspondiente al realizar la reprogramación respectiva."

7.2 Seguimiento a solicitud de modificación del número de créditos, asignados a cada uno de los Subprogramas de EDC de la carrera de Biología.

a) Como antecedente se conoció oficio Ref.CEDE.184.05.2013 de fecha 08 de mayo de 2013, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, en donde según lo expuesto, solicita se corrija el número de créditos asignados a cada uno de los Subprogramas de EDC de la carrera de Biología, con el objeto de no modificar el número de créditos aprobados por el Consejo Superior Universitario en el año 2008, para lo cual propone lo siguiente: “Que el número de créditos del Subprograma de EDC Integrado le correspondan 32, sin variar el número de horas, debido a que la planificación está en función de las 1040 horas que utiliza desde hace más de 10 años; Que el número de créditos del Subprograma Pre-EDC le correspondan 2 créditos y 64 horas efectivas de actividad por parte del estudiante; Que se instruya a los Profesores para que envíen a Control Académico las Actas de los estudiantes que desarrollan cada uno de estos Subprogramas para su inclusión y tratamiento correspondiente en el expediente personal de los estudiantes de la carrera de Biología.

b) Se conoce oficio Ref.EDC.108.06.13 de fecha 04 de julio de 2013, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual informa que los cambios constantes que se suceden en el campo profesional de los Biólogos, conllevan a implementar acciones de actualización permanente a fin de contribuir de mejor manera en la formación integral de nuestros estudiantes desde la perspectiva de la práctica, por lo que los cambios son parte inherente de la dinámica de nuestro trabajo, derivada de interactuar con la realidad cambiante. Así mismo, según lo expuesto, solicita la asignación de créditos para la práctica de EDC para la carrera de Biología de la siguiente manera: Asignar 08 horas más al Pre-EDC (equivalente a 0.25 créditos más), con lo cual esta práctica tendría 80 horas equivalente a 2.5 créditos (correspondientes a las 80 horas que ya se realizan); designar al EDC Integrado 32.5 créditos (correspondientes a las 1040 horas que ya se realizan); lo anterior con el fin de consolidar la práctica de EDC a 35 créditos totales (para Pre-EDC y EDC Integrado) lo cual le permitirá ordenar administrativa y académicamente el Subprograma que a la vez fortalecerá el proceso de acreditación de la carrera de Biología.

Junta Directiva con base en el Artículo 30, literales “a” y “d” del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda**, autorizar que la práctica de EDC de la Escuela de Biología se realice en el tiempo necesario equivalente a 35 créditos académicos, distribuidos de la siguiente forma: 32.5 créditos en la Práctica Integrada y 2.5 créditos en la Práctica de Pre EDC, de tal forma que la carrera de Biología continúe con 248

créditos académicos totales, tal y como se aprobó en la modificación de créditos de las carreras de esta Unidad Académica a partir del año 2008, con vigencia a partir del presente semestre.

7.3 Solicitud de aprobación de la Misión y Visión de la Escuela de Biología.

Se conoce oficio EB/No.191-2012 de fecha 10 de julio de 2013, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita oficializar la Misión y Visión de la Escuela de Biología, que constituye el resultado del trabajo realizado durante el segundo semestre de 2012 y primer semestre del presente año, con la participación de profesores y estudiantes de la Escuela de Biología, así como de personal de la División de Desarrollo Organizacional de la Universidad de San Carlos.

Misión: La Escuela de Biología es la unidad académica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, especializada en la formación científica y técnica de recursos humanos para el estudio y la aplicación de las ciencias biológicas en nuestro país, a través de la actividad docente, la investigación científica y la extensión. Formamos profesionales con preparación integral, capaces de proponer soluciones para prevenir y resolver problemas relacionados con el ambiente y la salud, así como con el manejo y la administración del patrimonio natural.

Visión: Ser líderes en la formación académica, investigación científica y tecnológica de las ciencias biológicas a nivel nacional y regional, con participación activa tanto en la prevención como en la solución de problemas nacionales relacionados con ambiente, manejo y administración del patrimonio natural y salud.

Junta Directiva con base en el Artículo 30, literales “a” y “d” del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), y tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda**, aprobar la Misión y Visión de la Escuela de Biología de la siguiente forma:

Misión: La Escuela de Biología es la unidad académica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia especializada en la formación científica y técnica de recursos humanos para el estudio y la aplicación de las ciencias biológicas en nuestro país, a través de la actividad docente, la investigación científica y la extensión. Formamos profesionales con preparación integral, capaces de proponer soluciones para prevenir y resolver problemas relacionados con el ambiente y la salud, así como con el manejo y la administración del patrimonio natural.

Visión: Ser líderes en la formación académica, investigación científica y tecnológica de las ciencias biológicas a nivel nacional y regional, con participación activa tanto en la prevención como en la solución de problemas nacionales relacionados con ambiente, manejo y administración del patrimonio natural y salud.

7.4 Solicitud para que se practique la evaluación docente a la Licda. Mónica Cajas.

Se conoce oficio EB/No.189-2013 de fecha 09 de julio de 2013, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita que se autorice la evaluación docente de la Licda. Mónica María Cajas Castillo, como Profesora del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, durante el presente año. Lo anterior obedece a que en este momento la Licenciada Cajas Castillo está contratada como Profesora Interina 4HD, a pesar de que ya ganó el Concurso de Oposición correspondiente y actualmente existe un proceso de impugnación del mismo. En caso de que la resolución fuera favorable para la Licenciada Cajas Castillo y se le nombrara como Titular, la Licenciada Cajas Castillo debería tener sus evaluaciones docentes por razones de promoción.

Junta Directiva con base en el Artículo 40 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académica, y al Artículo 29 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, y tomando en cuenta que todavía no se ha resuelto los Recursos de Apelación planteados con relación al Concurso de Oposición para ocupar una plaza de Profesor Titular I 4HD de la Escuela de Biología, **acuerda**, solicitar al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-, la autorización para que se realice a partir del presente año, la evaluación docente de la Licda. Mónica María Cajas Castillo, Profesora del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, a quien se le adjudicó una Plaza de Profesor Titular I 4HD por concurso de oposición, pero que actualmente se encuentra pendiente de Recursos de Apelación ante el Consejo Superior Universitario, por lo que se ha tenido que nombrar a la Licenciada Cajas Castillo como Profesora Interina, en tanto se resuelven dichos Recursos de Apelación.

7.5 Solicitud de autorización para elaborar una nueva Acta del curso de Química Orgánica II, impartido en Escuela de Vacaciones de Junio 2007.

Se conoce oficio CEDE OFC.No. 263.07.2013 de fecha 10 de julio de 2013, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, en donde según lo expuesto, solicita autorización para elaborar una nueva acta del curso Química Orgánica II de la carrera de Biología, impartido en Escuela de Vacaciones de Junio del año 2007, de tal forma que se corrija un error en el número de carné de la estudiante Reyna Elizabeth Gutiérrez Marroquín.

Junta Directiva con base en el Artículo 30, literales "a" y "d" del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), y tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda**, autorizar la elaboración de una nueva acta del curso Química Orgánica II de la carrera de Biología, impartido en Escuela de

Vacaciones de Junio del año 2007, de tal forma que se corrija un error en el número de carné de la estudiante Reyna Elizabeth Gutiérrez Marroquín.

7.6 Solicitud de opinión para asignar nota del curso de Química General I al estudiante Greegh Arévalo.

Se conoce oficio CEDE OFC.No.243.06.2013 de fecha 08 de julio de 2013, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, en donde según lo expuesto, solicita se le indique qué nota se debe designar en el listado de cursos aprobados del estudiante Greegh Arévalo Marini, Carné No. 1999-22088 de la carrera de Química Farmacéutica, con relación al curso de Química General I, ya que al realizar la verificación de cursos del estudiante Arévalo, se ha detectado que el mismo tiene aprobado el curso en dos actas con diferente categoría de examen, siendo una de Escuela de Vacaciones con fecha 30 de junio de 2002, donde se consigna una nota de 68 puntos, y en examen por suficiencia con fecha 24 de julio de 2002, aprobado con 81 puntos, siendo en ambos casos la profesora responsable la Licda. Reyna Julieta Roca de Pezzarossi.

Junta Directiva con base en el Artículo 30, literales “a” y “d” del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), y tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda**, autorizar que al estudiante Greegh Arévalo Marini, Carné No. 1999-22088 de la carrera de Química Farmacéutica, se le asigne como nota final del curso de Química General I, la obtenida en el curso asignado en la Escuela de Vacaciones de Junio 2002, correspondiente a 68 puntos.

7.7 Solicitud de modificación de horario de labores del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares.

Se conoce oficio EB/No.184-2013 de fecha 04 de julio de 2013, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita autorización para la modificación de su horario de labores, de 10:00 a 18:00 horas, por el de lunes de 10:00 a 18:00 horas, martes y jueves de 11:00 a 19:00 horas, miércoles de 12:00 a 20:00 horas y viernes de 08:00 a 16:00 horas.

Junta Directiva acuerda, autorizar la modificación de horario de labores del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, de 10:00 a 18:00 horas, por el de lunes de 10:00 a 18:00 horas, martes y jueves de 11:00 a 19:00 horas, miércoles de 12:00 a 20:00 horas y viernes de 08:00 a 16:00 horas, con vigencia durante el segundo semestre del presente año.

7.8 Solicitud de modificación de horario de labores de la Licda. María Eugenia Sánchez.

Se conoce oficio REF.DEN.067.07.13 de fecha 04 de julio de 2013, suscrito por la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio

del cual presenta la solicitud de la Licda. María Eugenia Sánchez S., Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, para autorizar la modificación de su horario de labores los días martes de 12:00 a 17:00 horas por el de 08:00 a 13:00 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar la modificación de horario de labores de la Licda. María Eugenia Sánchez S., Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, de tal forma que los días martes se presente a laborar de 08:00 a 13:00 horas, con vigencia durante el segundo semestre del presente año.

7.9 Distinciones Académicas.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 147.07.2013 de fecha 10 de julio de 2013, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa que del grupo de estudiantes que realizarán su Acto de Graduación de las diferentes Maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado, el viernes 12 de julio de 2013, los que se presentan a continuación obtuvieron un promedio igual o mayor a 85 puntos en el período reglamentario, por lo que solicita la aprobación de las distinciones "CUM LAUDE" o "MAGNA CUM LAUDE" según corresponda.

Junta Directiva con base en el Artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la solicitud realizada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

7.9.1 Otorgar la Distinción "**Magna Cum Laude**" a **CLAUDIA GABRIELA PORRES SAM**, por haber obtenido un promedio de 94 puntos en la Maestría en Nutrición y Alimentación -MANA-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

7.9.2 Otorgar la Distinción "**Magna Cum Laude**" a **LIGIA IRENE ZAMORA JIMÉNEZ**, por haber obtenido un promedio de 93 puntos en la Maestría en Nutrición y Alimentación -MANA-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

7.9.3 Otorgar la Distinción "**Magna Cum Laude**" a **MARÍA JOSÉ ESCOBAR VALDÉS**, por haber obtenido un promedio de 91 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

7.9.4 Otorgar la Distinción "**Cum Laude**" a **MARÍA JOSÉ GIRÓN MAZARIEGOS**, por haber obtenido un promedio de 89 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

7.9.5 Otorgar la Distinción "**Cum Laude**" a **JONÁS COLÓN GARCÍA**, por haber

obtenido un promedio de 88 puntos en la Maestría en Nutrición y Alimentación -MANA-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

7.9.6 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a RAFAEL ALEJANDRO LÓPEZ PINEDA**, por haber obtenido un promedio de 88 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

7.9.7 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a ANGELA IRACEMA MOLINA PACHECO**, por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría en Nutrición y Alimentación -MANA-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

7.9.8 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a MARÍA DE LOS ÁNGELES MEZA CORTES**, por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

7.9.9 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a HERBERTH IVÁN CANASTUJ COTOM**, por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la Maestría en Nutrición y Alimentación -MANA-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

7.9.10 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a VANESSA MARIBEL SALAZAR PINOT**, por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

7.10 Solicitud del Lic. Jaime André Chocó Cedillos para poder impartir el curso de Antimicrobianos.

Se conoce oficio de fecha 11 de julio de 2013, suscrito por el Lic. Jaime André Chocó Cedillos, Químico Farmacéutico, Colegiado No. 2829, por medio del cual solicita evaluar la pertinencia para poderlo tomar en cuenta para la impartición del curso de Antimicrobianos correspondiente a décimo ciclo de la carrera de Química Biológica.

Junta Directiva acuerda, enviar el curriculum vitae del Lic. Jaime André Chocó Cedillos, a la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, M.A., Directora de la Escuela de Química Biológica, para su conocimiento y efectos consiguientes.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Solicitud para renovar vigencia del Acuerdo de Cooperación Académica entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Escuela de Laboratorio Clínico de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Santa Ana, El Salvador.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, y como una forma de estrechar la cooperación con instituciones académicas internacionales, **acuerda**, autorizar la renovación de la vigencia del Acuerdo de Cooperación Académica entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Escuela de Laboratorio Clínico de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Santa Ana, El Salvador.

8.2 Nombramiento de Comité Organizador de la Semana de Aniversario 2013.

Se conoce oficio REF.IIQB.162.07.2013 de fecha 10 de julio de 2013, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual presenta la propuesta de integrantes del Comité Organizador de la Semana de Aniversario, en conmemoración del XCV Aniversario de Fundación de esta Unidad Académica, para su conocimiento y aprobación: Licda. Adriana Fajardo, Lic. Carlos Maldonado, Dra. María José Dardón del IIQB; Licda. Miriam Marroquín, de la Escuela de Química; Licda. Marianela Menes, de la Escuela de Biología; M.Sc. Osberth Morales Esquivel, de la Escuela de Química Biológica; Licda. Silvia Rodríguez, de la Escuela de Nutrición; Licda. Lucrecia Martínez de Haase, de la Escuela de Química Farmacéutica; Licda. Claudia Porres, del Programa de EDC y M.Sc. Jorge Luis Galindo, del CECON. Así mismo los estudiantes Flor de Lys Estrada, Lizy Montes Munguia y Gilberto Alejandro Calderón por parte de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesionales y estudiantes, como miembros del Comité Organizador de la Semana de Aniversario 2013, en conmemoración del XCV Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Coordinador, Licda. Adriana Fajardo, Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Dra. María José Dardón Peralta, del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-; Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, de la Escuela de Química; Licda. Marianela Menes, de la Escuela de Biología; M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, de la Escuela de Química Biológica; Licda. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, de la Escuela de Nutrición; Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, de la Escuela de Química Farmacéutica; Licda. Claudia Gabriela Porres Sam, del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- y M.Sc. Jorge Luis Galindo Arévalo, del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; Br. Flor de Lys Estrada, Lizy Montes Munguía y Gilberto Alejandro Calderón por parte de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-. Lo anterior con vigencia a partir de la presente fecha.

NOVENO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

9.1 Junta Directiva con base en las Normas CUARTA Y SÉPTIMA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A:**

9.1.1 LICDA. NORA DEL CARMEN GUZMÁN GIRACCA, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR VII 8HD** del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, plaza No. 16, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 02 de septiembre al 31 de octubre de 2013. Para realizar una pasantía en investigación en la búsqueda de principios activos de especies guatemaltecas del género Piper, en Instituto de Química de la Universidad de Sao Paulo, Brasil.

DÉCIMO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

10.1 Seguimiento a solicitud de asignación de espacio físico para el traslado de la Dirección de la Escuela de Química.

Se conoce oficio de fecha 28 de mayo de 2013, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, en donde según lo expuesto, solicita espacio físico para el traslado de la Dirección de la Escuela de Química, principalmente para contar con espacio apropiado para el desarrollo de proyectos de investigación en áreas nuevas de la Química, y para la instalación de instrumentación especializada que se está recibiendo de varios proyectos de investigación y cooperación técnica, especialmente del Organismo Internacional de Energía Atómica -OIEA-.

Junta Directiva con base en las literales “a” y “d” del Artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta la necesidad de optimizar los espacios para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de esta Facultad, **acuerda**, instruir al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, para que en forma temporal, se asigne la oficina denominada como “Gestión y Vinculación” para ubicar la Dirección de la Escuela de Química, de tal forma que la oficina denominada como “Enfermería” se utilice temporalmente como la oficina de “Gestión y Vinculación” de dicho Instituto y el área de entrada de la bodega se adecuó temporalmente como “Enfermería” de la Facultad. Esta disposición entra en vigencia a partir de la presente fecha y durará hasta que se pueda ubicar en otro espacio adecuado a la Dirección de la Escuela de Química.

DÉCIMOPRIMERO

RENUNCIAS

11.1 Se conoce Providencia Ref. EN/077-2013 de fecha 11 de julio de 2013, suscrita por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual traslada la carta de renuncia presentada por la Br. Héisel Natalí Arreola Martínez, al cargo de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Biología General a partir del 01 de agosto de 2013.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Br. Héisel Natalí Arreola Martínez, al cargo de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, a partir del 01 de agosto de 2013. Asimismo, agradecer a la Bachiller Arreola Martínez sus servicios prestados en esta Unidad Académica.

11.2 Se conoce Providencia Ref. EN/078-2013 de fecha 11 de julio de 2013, suscrita por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual traslada la carta de renuncia presentada por la Br. Carolina Ana Gabriela Bonilla Chang, al cargo de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación a partir del 01 de agosto de 2013.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Br. Carolina Ana Gabriela Bonilla Chang, al cargo de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, a partir del 01 de agosto de 2013. Asimismo, agradecer a la Bachiller Bonilla Chang sus servicios prestados en esta Unidad Académica.

CIERRE DE SESIÓN: 19:00 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. Fayver Manuel De León Mayorga
VOCAL CUARTO

Br. Maily Graciela Córdova Audón
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO